



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2013-00607-00

En atención a la comunicación vista en el Archivo 20 del expediente digital, el despacho se abstiene de realizar pronunciamiento alguno, teniendo en cuenta, que mediante auto del 06 de septiembre de 2023 ya hubo pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 147 del 29 de septiembre de 2023)

*LMGR.
(VARIOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3a9e524842ee08beaf2a228b78759aa402c4df590b3ea01c912b901a9cb1732**

Documento generado en 28/09/2023 08:51:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>